

APellidos y Nombre	Destino Actual	Plaza a la que se Destina
SIMON RAGA, Amparo	Audiencia Territorial, Albacete	Audiencia Territorial, Valencia
ALVAREZ PANADERO, Eduardo	Audiencia Provincial, Almería	Decanato Juzgado 1ª I. e I., Madrid
SANCHEZ FERNANDEZ, Jesús	Audiencia provincial, Tarragona	Decanato Juzgado 1ª I. e I., Madrid
DE MIGUEL SANTOS, Nuria	Audiencia Provincial, Soria	Decanato Juzgado 1ª I. e I., Madrid
RODRIGUEZ LADERO, Angel	Audiencia Provincial, Badajoz	Edificios de Juzgados, Aranjuez
PLAZA MERINO, Mª. Raquél	Audiencia Provincial, Huesca	Audiencia Provincial, Toledo
LIMPIADORAS		
ACEVEDO HERRAEZ, Lorenza	Audiencia Provincial, Almería (Sh.)	Juzgado 1ª I. e I. nº 2, Móstoles (4h.)
GARCIA RUIZ, Saturnina	Juzgado Distrito nº 3, León (3h.)	Audiencia Provincial, León (4h.)
SEGOVIA LORO, Carmen	Juzgado Paz, Atarfe (1 h.)	Juzgado 1ª I. e I. nº 2, Granada (4h.)
MATIAS SEVILLANO, Mª. Luisa	Juzgado 1ª I. e I., Tafalla (3 h.)	Juzgado Paz, Cendea de Cizur (2 h.)
ALONSO TORRES, Margarita	Audiencia Provincial, Orense	Audiencia Provincial, Pontevedra
ESTEBAN SALAS, Carmen	Audiencia Territorial, Valladolid (4 h.)	Magistratura Trabajo, Valladolid (8 h.)
SANTAMARIA GIL, Engracia	Tribunal Tutelar Menores, Segovia	Juzgado 1ª I. e I. nº 2, Avila

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

16269 ORDEN de 21 de junio de 1988 por la que se modifica la de 13 de mayo, que adjudicaba parcialmente los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 11 de marzo de 1988.

Por Orden de 13 de mayo de 1988 se resolvió parcialmente la adjudicación de los puestos de trabajo ofertados en la Orden de convocatoria de 11 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

En dicha Orden se adjudica en MUFACE, Departamento Financiero. Jefe de Sección. Nivel 24. Madrid, a Fidalgo Carretero, María Luisa.

Debido a que a la citada funcionaria le fue asignado con anterioridad otro puesto de trabajo en el Ministerio de Educación y Ciencia por concurso resuelto por Orden del citado Departamento de 5 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), procede anular la adjudicación efectuada en la Orden de 13 de mayo en lo referente al puesto antes indicado, asignándose a la funcionaria calificada a continuación por la Comisión de Valoración.

En consecuencia,

Este Ministerio anula la asignación de dicho puesto, figurado en la Orden de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20), modificándose la misma en el sentido siguiente:

MUFACE, Departamento Financiero. Jefe Sección. Nivel 24. Localidad: Madrid. García Olivás, Pilar.

Madrid, 21 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

UNIVERSIDADES

16270 RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran funcionarios de la Escala de Auxiliares Administrativos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos (turno libre) de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25 y «Boletín Oficial del País Vasco» de 13 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 70/1985, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio y «Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rector/Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 589/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.